



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de noviembre de 1988

Número 85

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 470/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tultepec, municipio de Tultepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 02691 de fecha 13 de abril de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tultepec, municipio de Tultepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de octubre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de octubre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de junio de 1988 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de Nov. de 1988 | No. 85

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Tultepec, municipio de Tultepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3804, 3876, 3892, 3899, 3882, 3887, 3888, 3889, 3890, 3886, 3893, 3891, 3898, 4698, 4102, 4073, 4016, 4096, 4027, 3803, 4076, 4078, 4079, 4086, 4089, 4090, 4144, 4145, 4136, 4218, 4207, 4205, 4135, 4149, 4152, 4153, 4189, 4077, 4208, 4210, 4211, 4212, 4193, 4206, y 4197.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4201, 4202, 4133, 4203, 4219, 4198, 4214, 4192, 4209, 4267, 4281, 4282, 4283, 4275, 4010, 4279, 4119, 4120, 4121, 4268, 4277, y 4009.

(Viene de la primera página)

comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I,

de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, parcialmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 21 de octubre de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en donde se desprende que la parcela del C. Ricardo García, titular del certificado número 178073, parcela 283, y como nuevo adjudicatario al C. Leandro Cedillo Nájera, presentándose a la audiencia de pruebas y alegatos el C. Gabino Cedillo Castillo, para ofrecer las siguientes pruebas: 1.—Testimonial; 2.—Confesional; de los CC. Ricardo García Pérez y Leandro Cedillo Nájera; 3.—La presuncional en su doble aspecto legal y humana; 4.—La instrumental de actuaciones, pruebas que les fueron admitidas por haber sido presentadas en tiempo y forma y una vez desahogadas en términos de ley, se procede a su valoración. Por lo que respecta a la prueba número uno se le concede pleno valor probatorio en base a lo estipulado por el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio en materia agraria, toda vez que los testigos presentados resultaron contestes y uniformes en sus declaraciones coligiéndose que conocen a las partes así como la parcela controvertida que quien viene trabajando la misma es el C. Gabino Cedillo Castillo, ya que el titular la abandonó desde hace más de 5 años y que el nuevo adjudicatario nunca la ha trabajado. En cuanto a la prueba mencionada en el número 2 a la cual se le concede pleno valor probatorio en base a los artículos 95, 96 y 97 mismo del código supletorio que aunque si bien es cierto fue una confesión ficta no es menos cierto que la misma adquirió pleno valor al no ser desvirtuada llegándose al conocimiento que el titular abandonó el cultivo personal de la parcela desde hace 5 años del nuevo adjudicatario nunca ha trabajado dicha parcela ya es alumno de la facultad de derecho. En cuanto a los puntos 3 y 4 adquieren pleno valor y benefician por completo al C. Gabino Cedillo Castillo, toda vez que se encuentra comprendido dentro de la hipótesis planteada por el artículo 72 fracción IV y 200 de la Ley Agraria, por encontrarse en posesión de la citada parcela por más de 2 años, situación que ha quedado plenamente demostrada en el presente caso y que le acredita un mejor derecho como nuevo adjudicatario de la citada parcela. En base a lo estipulado por el artículo 431 de la citada ley, esta Comisión Agraria Mixta resuelve: primero: que es procedente la privación de los derechos agrarios del titular Ricardo García Pérez con certificado 178073, parcela 283 del poblado de Tultepec, municipio del mismo nombre de esta entidad federativa, por haber abandonado el cultivo personal de tal parcela durante más de 2 años consecutivos; segundo: no es procedente la nueva adjudicación a favor del C. Leandro Cedillo Nájera, toda vez que quedó desmostrado en autos que en ningún momento ha trabajado dicha unidad de dotación; tercero: que es procedente la nueva adjudicación de los derechos agrarios que ampara el certificado número 178073, a favor del C. Gabino Cedillo Castillo, toda vez que demostró estar en posesión de dicha parcela desde hace más de 2 años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, como quedó debidamente acreditado; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 21 de octubre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tultepec, municipio de Tultepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Ricardo García. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—00178073.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tultepec, municipio de Tultepec, del Estado de México, al C.: 1.—Gabino Cedillo Castillo. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tultepec, municipio de Tultepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.— El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 904/88.

TERCERA SECRETARIA.

SR. MANUEL JESUS REYES PEREZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Gigante", ubicado en la población de Coacalco, de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 10.00 m con camino vecinal; al sur: en 10.00 m con terreno de la sucesión de Raymundo Portuguez; al oriente: en 31.00 m con zona federal de una barranca; al poniente: en 31.30 con propiedad del señor Luis Alberto Reyes Pérez. Con una superficie de 311.50 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3804.—4, 19 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 248/88.

FRANCISCO DORANTES BALLESTEROS, apoderado de HACIENDA OJO DE AGUA, S.A., promueve ordinario civil, en contra de MA. DEL CARMEN MARTHA NAVARRO VDA. DE MARTINEZ, en virtud de ignorarse el domicilio de dicha demanda, el C. juez de los autos, ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersonal al presente juicio, por sí o por medio de su representante legal quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los 29 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3876.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA FLORA JUAREZ ROMERO

JESUS MORALES GARDUÑO en el expediente número 266/88 le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario por la causal prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente para el Estado de México. B).—El pago de los gastos y costas que se causaren en la instancia. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

El C. juez dio entrada a esta promoción y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 26 de septiembre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3892.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 422/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CLARA CARRERA RIOS DE PRIETO

LUZ MARIA YOLANDA CUAUTLE DE RODRIGUEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 24, manzana 172 de la colonia Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle sin nombre y a 15 m con o de la manzana 144; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 12.00 m con calle 60 (actualmente calle Dalia); al poniente: 12.00 m con lote uno, y con una superficie aproximada de 204.00 m<sup>2</sup>, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días del siguiente en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Fijándose en la puerta de este juzgado copia íntegra de la resolución durante el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3899.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

BERTHA DIAZ DE GARCIA promovió por su propio derecho en el expediente 1105/87, juicio ordinario civil usucapción en contra de EULALIO MORALES RUIZ y FERNANDO YSITA SEPTIEM respecto de la fracción de terreno marcado con el lote 12 manzana "R" de la sección ampliación materiales de guerra de la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 262.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m colinda con propietario lote 13; al sur: 26.50 linda con lote 11; al oriente: 10 m y colinda con calle Morteros; y al poniente: 10.00 m y colinda con propiedad privada, y toda vez que se desconoce el domicilio de los señores EULALIO MORALES RUIZ y FERNANDO YSITA SEPTIEM, por este conducto se les emplaza con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días siguientes se dice de treinta días contados del siguiente en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones aun las personales por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad (periódico). Se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3882.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ESTHER LOPEZ ZARATE, en el expediente número: 656/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 6, de la manzana 75, super 24, colonia Evolución de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 5; al sur: 16.82 m con lote 7; al

oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Monumento de la Revolución, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3887.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ISABEL AQUINO ROSAS, en el expediente número: 1358/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 16, de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con avenida Salvador Allende; al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3888.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

MAURO CUAPIO CORTES en el expediente número 1250/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno 24 de la manzana 205 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con Av. Riva Palacio; y al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3889.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESORES DE CESAR HAHN CARDENAS.

BERTHA OLIVERA ZAVALA, en el expediente número 1542/88, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 204, de la colonia B del de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3890.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

HIRUSA, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

SRA. GRACIELA MARGARITA SAENZ GUERRERO DE DIAZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil en el expediente número 813/88, el juicio de usucapión respecto del inmueble de la fracción del terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21, de la carretera antigua México-Puebla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con carretera México-Puebla; al sur: 12.50 m con calle Jacarandas; al oriente: 31.50 m con el mismo predio; y al poniente: 31.50 m con el mismo predio; con una superficie aproximada de 393.75 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación en este distrito, dados en la ciudad de Texcoco, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3886.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

SR. HIRUSA, S.A. Y REPRESENTANTE LEGAL

El señor GUIDO ROBERTO FIGUEROA ESPINOZA demanda juicio ordinario civil usucapión, en contra de ustedes, respecto de la fracción del terreno sin nombre, ubicado en el kilómetro 21 de la carretera antigua México-Puebla en el municipio de Los Reyes la Paz, México, demanda que se le dio entrada y se le emplaza para que dentro del término de treinta días produzcan su contestación, término que les empezará a contar a partir de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, México, se expide el presente a los cuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3886.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

HIRUSA, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Sr. LEONARDO ZEPEDA FIGUEIRAS promueve en el expediente número 637/88, el juicio usucapión, respecto de una fracción del terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21 de la carretera antigua México-Puebla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 31.50 m con el mismo predio; al sur: 31.50 m con el mismo predio; al oriente: 12.50 m con calle Jacarandas; al poniente: 12.50 m con el mismo predio; con una superficie aproximada de 393.75 metros cuadrados, ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en este distrito, la Gaceta que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3886.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

HIRUSA, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

LEONARDO ZEPEDA FIGUEIRAS promueve en el expediente número 641/88 el juicio usucapión, respecto una fracción del terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21, de la carretera antigua México-Puebla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Jacarandas; al sur: 12.50 m con el mismo predio; al oriente: 32.00 m con calle de Clavel; y al poniente: 32.00 m con el mismo predio; con una superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, dados en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3886.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

HIRUSA, S.A. Y REPRESENTANTE LEGAL

El señor LEONARDO ZEPEDA FIGUEIRAS demanda juicio ordinario civil usucapión en contra de ustedes, respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en el kilómetro 21 de la carretera antigua México-Puebla, municipio de La Paz, México, Puebla, en el municipio de Los Reyes la Paz, México, demanda que se le dio entrada y se le emplaza para que dentro del término de treinta días produzca su contestación, término que les empezará a contar a partir de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, México, se expide el presente a los cuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3886.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 742/88

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por MERCEDES ALVAREZ ACUNA, en la que se demanda: a).—El pago de una pensión provisional pagadera de forma inmediata por ser los alimentos del primer orden. b).—En su oportunidad y previos los trámites de ley, la fijación de una pensión con carácter definitivo acorde a las necesidades de la suscrita y de mi menor hijo en base a las percepciones del demandado. c).—El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente asunto, fundándose para ello en los siguientes hechos y preceptos legales. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Sdo. Srío. de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3893.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ  
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA,  
CESAR HAN CARDENAS

PASCUAL TECUAPACHO TEXIS, en el expediente número 1664/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 10 de la manzana 62 de la colonia El Sol de esta ciudad con las medidas y colindancias que son: al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con calle 25; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3891.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 498/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

LOTES SANTA MARTHA, S.A. DE R.L.

REMEDIOS CARRETERO CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 7 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 26.90 m con lote 22; al sur: en 27.05 m con

calle 20 de Noviembre; al oriente: en 9.90 m con lote 46, al poniente: en 10.00 m con calle Presidente Benito Juárez, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que cause efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial aun así las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3898.—10, 21 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. ROBERTO MELO GUZMAN.

IRMA LOPEZ MARTINEZ, en el expediente número 78/88, que se tramita en este juzgado le demanda el pago que por motivo de alimentos me adeuda desde el 21 de agosto de 1981, hasta la fecha actual con motivo de lo anterior y para el caso de concurrencia a juicio, el embargo de la parte proporcional que le corresponde, respecto del inmueble ubicado en el lote 54, manzana 29, de la Col. Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad; el pago de los gastos y costas que originen por motivo de la presente demanda. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4098.—21 Oct. 3 y 15 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA

SR. GERMAN VELAZQUEZ.

El Sr. JOSE SOTO VELAZQUEZ, bajo el expediente 879/88, promueve en su contra juicio de usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado "Rancho Atotonilco", sección II, Santa Juana, del municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con Sabino Zárat; al noroeste: 47.00 m; al oriente: 96.00 m; al sur: 107.00 m con Juana Guadarrama; y al poniente: 142.00 m con Santos Ramírez; superficie 14854.00 m<sup>2</sup>, por haberlo poseído desde enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Lo que se hace de su conocimiento para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4102.—21 Oct. 3 y 15 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. JOSE LEDEZMA CRUZ:

La señora EMERENCIANA SILVIA RINCON PEREZ promueve en su contra el Exp. Núm. 524/88, juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación en la población donde se haga la citación y es dado en Cuautitlán, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4073.—21 Oct., 3 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1902/88.

ELVIRA GONZALEZ SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Joya", ubicado en el municipio de Tepozotlán, Estado de México, del pueblo de Tepojaco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Darío Robles; al sur: 13.00 m con caño regador; al oriente: 145.00 m con José Pérez y Gabriel Rosendo, Miguel González Sánchez; al poniente: 124.00 m con camino nacional; de superficie total 7.744 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho y se da el trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4016.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EZEQUIEL VALENCIA COLIN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1489/88, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlaotoc", ubicado en calle 21 de Marzo número 10, municipio de Villa de Tezoyuca, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.45 m con Guillermo Arroyo Valencia; al sur: 21.45 m con camino; al oriente: 23.10 m con Ofelia Martínez Valencia; y al poniente: 23.10 m con camino, con una superficie total aproximada de 495.49 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4027.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 902/88.

TERCERA SECRETARIA.

SR. CIRINO FRAGOSO VARGAS

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Flores", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 27.23 m con propiedad de Tomás Frago Hernández; al sur: 39.38 m con barranca y/o canal seco; al oriente: 408.42 m con propiedad de Bernardo Frago Vargas; al poniente: 436.59 m con propiedad de Julia Frago de Urbán, con una superficie total de 14,067 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, Toluca respectivamente y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3803.—4, 19 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIA ROBLES VAZQUEZ.

ADOLFO RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1114/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas a).—La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito y a la hoy demandada, b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce la demandada sobre mis hijos de nombres Julieta, Laura, Fabiola y Rodolfo Arturo de apellidos Ramírez Robles tal y como lo acredito con actas de nacimiento de cada uno de ellos, mismas que se anexan a la presente, c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4096.—21 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA SUSNAVAR RAMIREZ

JOSE FRANCISCO Y FRANCISCO TERESO en el Exp. 343/88, le demanda la usucapión del lote 1, manzana 112, Col. Maravillas de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con calle Maninalco; sur: 17.00 m con lote 2; oriente: 17.50 m con lote 13; poniente: 17.50 m con lote 23; con superficie de 280.50 m2. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señalen domicilio para oír notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los trece días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colina.—Rúbrica.

4076.—21 Oct., 3 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. OLIVERIO GARCIA BRIONES

SALVADOR HERRERA PIMENTEL en el expediente número 562/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 382, colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Genaro García García.—Rúbrica.

4078.—21 Oct., 3 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALONSO CAMACHO PEREZ

VENANCIO ESCOBAR RIOS Y VICTORINO RIOS NOCHEBUENA en el expediente número 1301/88, que se tramita en el expediente número 1301/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 18 "A", Col. Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 8; al sur: 16.90 m con lote 10; al oriente: 8.95 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 141.67 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4079.—21 Oct., 3 y 15 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A MIGUEL TAVERA HERNANDEZ.

MARIA ISABEL SALAS PEREZ DE TAVERA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil expediente número 449/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del

Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado Miguel Tavera Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para dar notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dadas en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jeré Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4086.—21 Oct. 3 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

LUCIA GONZALEZ BOSA, en el expediente número 1873/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 41, manzana 43, de la Col. México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 40; al sur: 25.00 m con lote 42; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4089.—21 Oct. 3 y 15 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

BALTAZAR MARTINEZ FLORES, en el expediente número 1895/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 15, de la Col. José Vicente Villada III sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle San Rafael; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4090.—21 Oct. 3 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2075/88.

JUAN MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Hueyotlic", ubicado en calle Chimoalhuacán, s/n., oficial (antes domicilio conocido), barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Pascual Rojas Aguirre; al sur: 19.30 m con Pascual Rojas Aguirre; al oriente: 8.00 m con Alfonso Rojas Aguirre; al poniente: 8.00 m con Jacinto Pineda; superficie total 154.40 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

4144.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REYNALDO FLORES JARDON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Temascaltilta", ubicado en domicilio bien conocido barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.00 m con Sergio Flores Jardón; al sur: 36.00 m con Hugo Flores Jardón; al oriente: 14.00 m con Petra Valdés Valdés; al poniente: 14.00 m con zanja de riego, de superficie total de 546.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los once días de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4145.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 506/988, BELEN DIAZ CERVANTES promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un predio que dice tener en posesión ubicado en la calle de 5 de Febrero número 19 en el poblado de Techuchulco, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas con 9.60 m, 5.45 m, 4.20 m y 5.00 m, respectivamente, con Raymundo Franco; al sur: en cuatro líneas con 5.40 m, 3.60 m, 7.70 m y 16.00 m, respectivamente, con Sabino González; al oriente: en tres líneas con 2.40 m, 1.70 m y 6.70 m respectivamente con Raymundo Franco y Alejandra Moreno; al poniente: 14.70 m con calle 5 de Febrero; teniendo una superficie aproximada de 327.70 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 16 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerra.—Rúbrica.

4146.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1359/88, EDUARDO HERNANDEZ VARGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Nopaltilta, ubicado en Tenango del Aire México, mide y linda: norte: 60.00 m con Carlos Conde y Mario Vázquez; sur: 105.50 m con Antonio Zúñiga; oriente: 223.00 m con barranca; poniente: 164.00 m con camino y Francisco R. Jaen, el cual tiene una superficie aproximada de 16,012.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de A., P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4218.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1248/988 Información de dominio, promueve VICTOR MANUEL RAMIREZ JIMENEZ sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: ocho metros con Gil Arriaga Cedillo; al sur: ocho metros con calle Mariano Abasolo; al oriente: treinta y cinco metros con Gil Arriaga Cedillo; al poniente: treinta y cinco metros con Pablo Fabela Ramírez, con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4207.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2674/88-1 el señor MARIO GALVAN ORDUÑA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del lote de terreno con casa denominado "El Chamacuero", ubicado en calle sin nombre, San José del Jaral, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 35.13 m colindando con María Martha Galván Solís y Evangelina Cortazar; al sur en 18.80 m colinda con calle pública y otra medida de 15.19 m colindando con Felipe Galván Orduña; al oriente: en 60.69 m colindando con Jesús y Felipe Galván; al poniente: en 57.64 m colinda con terreno baldío, arrojando una superficie de mil seiscientos ochenta punto cincuenta y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4205.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE SANTOS ARZATE promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. 1174/988, una fracción de terreno de labor, denominada "San Antonio", ubicada en el municipio de Tecmaza, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 40.00 m con ejido de Mimbres; sur: 63.00 m con José Arzate Quiroz; oriente: 125.00 m con el camino viejo a Tecmaza; poniente: en dos líneas, la primera de 83.00 y la segunda de 36.00 m ambas con el ejido de Mimbres, con una superficie de 6,230.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4135.—25, 28 Oct., y 3 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

ANTONIO MORENO ORTIZ promueve expediente número 1935/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado El Magucyal, ubicado en el pueblo de San Sebastián Xala, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.45 m linda con callejón; al sur: 27.50 m linda con capilla del pueblo; al oriente: 23.90 m linda con fracción restante del mismo predio; al poniente: 23.90 m linda con Albino Sánchez, con una superficie de 577 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4149.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

MARIA MERCED GUTIERREZ VAQUERA, MARIA DEL SOCORRO MONTELONGO GONZALEZ Y MARIA RITA IMFLDA MERCADO SALAZAR promueven en el expediente número 2157/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Jacalco, ubicado en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 127.90 m con Rodolfo Hernández; al sur: 127.75 m con Jorge Jiménez, Francisco Corona, J. Carlos Solano y entrada particular de 6.00 m de ancho; al oriente: 52.00 m con zanja regadora; al poniente: 54.55 m con zanja regadora; con superficie total de 6,809.62 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4152.—25, 28 Oct., y 3 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ promueve expediente número 1945/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado Tlatelco, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitipan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 37.75 m con ejido de San Martín Tepetitipan; al sur: 38.75 m con propiedad de la Comisión Federal de Electricidad; al oriente: 105.00 m con propiedad del señor Juan Caramillo; al poniente: 137.00 m con ejido de San Martín Tepetitipan, con una superficie aproximada de 3888.25 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor, y se da el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4153.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El señor PROSPERO JIMENEZ RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Cochera", ubicado en la cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, que mide y linda; norte: en tres partes, el primero de 42.38 m linda con callejón Pascual Luna; el segundo de 70.95 m con Próspero Jiménez Ramos, el tercero de 24.65 m linda con Nieves Roldán; al sur: tiene dos lados, el primero de 27.10 m con Roberto Aguilar Arellano, el segundo de 95.60 m con María y Juan Osorio; oriente: tiene tres lados, el primero de 15.29 m linda Salvador Valencia, el segundo de 15.45 m con Nieves Roldán, el tercero de 12.54 m con Próspero Jiménez Ramos; al poniente: tiene dos lados, el primero de 41.40 m con Juan Pacheco y Roberto Aguilar, el segundo de 15.00 m con Hortencia Pineda, con una superficie aproximada de 6,493.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4189.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SANDRA LUZ CHAVEZ ORTEGA

LEOPOLDO RODRIGUEZ ARREDONDO en el expediente número 1757/88, le demanda el divorcio necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aperebimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucía Zenón Colín.—Rúbrica.

4077.—21 Oct., 3 y 15 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

Expediente 1399/1988, **PATRICIA GARCIA GONZALEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en Mariano Abasolo del poblado de Zinacantepec, Méx., norte: 21.66 m con propiedad de Carolina Caballero Chávez y 21.00 m con predio de Pablo Arriaga Colín; sur: 42.66 m con la calle de Mariano Abasolo; oriente: 40.50 m con calle de Hermenegildo Galeana; poniente: 35.00 m con predio de Juan González Santillán y 5.50 colindando con Pablo Arriaga Colín. Superficie total: 1,645.20 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4208.—28 oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**E D I C T O**

**FEDERICO GARCIA GUTIERREZ** promueve expediente número 1211/88-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tras Galera", ubicado en la Cabecera municipal de Huixquilucan, Estado de México, localizado en el Primer Cuartel entre la esquina que forman las calles de Venustiano Carranza y Agustín de Iturbide, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 36.95 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 30.15 m con propiedad de Catarino Granada Aguilar; al oriente: 75.00 m con calle Agustín de Iturbide y al poniente: en cinco líneas la primera de 45.76 m con propiedad de Pedro Gutiérrez, doblando hacia el poniente en 12.96 m con propiedad de Pedro Gutiérrez, doblando nuevamente hacia el sur en 9.30 m con propiedad de Federico García, continuando hacia el oriente en 14.44 m también con propiedad de Federico García, terminando en una línea hacia el sur de 14.00 m con propiedad de Federico García. Teniendo una superficie aproximada de 2,676.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4210.—28 oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O S**

Expediente Núm. 726/988, **IGNACIA DOMINGUEZ MOTA** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 177.00 m Ma. Elena Domínguez Mota; sur: en 3 líneas; 1a. 104.90 m, 2a. 40.00 m, 3a. 27.00 m lindando en estas líneas con ejido de San Antonio Buenavista; oriente: 86.10 m con camino a San Antonio Buenavista y poniente: 89.70 m con ejido de Zinacantepec, Méx., con superficie aproximada de 15,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4211.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Expediente Núm. 725/988, **MA. ELENA DOMINGUEZ MOTA** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio, ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 179.40 m con Angela Domínguez Mejía; sur: 177.00 m con Ignacia Domínguez Mota; al oriente: en 2 líneas, 1a. de 12.20 m y 2a. de 73.50 m lindando en estas líneas con camino a San Antonio Buenavista y poniente: 84.80 m con ejido de Zinacantepec, Méx., con superficie aproximada de 15,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica.

4211.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**E D I C T O**

Exp. 1382/88, **MARTIN APARICIO HERNANDEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio denominado "Xaltipac", ubicado en la calle Cinco de Febrero sin número de la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m Luis López; al sur: 16.00 m Margarito López; al oriente: 8.40 m linda con calle 5 de Febrero; al poniente: 8.00 m con Regelio Durán y una superficie de: 131.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4212.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

Expediente número 720/988, **WULFRANO TORRES ALMAZAN** promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 38.28 m con barranca o río; sur: 28.79 m con Alfredo Cuadros; oriente: 149.91 m con Antonio Torres; poniente: 138.84 m con Ana Torres.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4193.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**E D I C T O**

En el Expediente número 375/88, el señor **JUAN MANUEL MIRANDA GONZALEZ** promueve información testimonial respecto de un terreno y casa en él existente, marcada con el número 5 de la calle licenciado Primo de Verdad, en terrenos del municipio de Jocotitlán, con las siguientes medidas y colindancias; con superficie aproximada de 301.00 m<sup>2</sup> al norte: en dos medidas 15.90 m y 4.80 m con calle 5 de Febrero; al sur: 21.30 m con María Luisa López Chimal; al oriente: 15.53 m con calle licenciado Primo de Verdad y al poniente: en dos líneas de 9.40 m y 7.00 m con Valentín Cruz Montoya. El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4206.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1387/88.

## TERCERA SECRETARIA.

ANGEL VEGA ARENAL promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en las calles de 16 de Septiembre sin número, en el pueblo de Cuanalán, perteneciente al municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con avenida 16 de Septiembre; al sur: 66.90 m con Cecilio Rocha Montoya; al oriente: 23.00 m con calle el Arenal y al poniente: 21.40 m con propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4197.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 133/587/88, MARGARITO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 14.50 m con Inés Hernández; sur: 41.85 m con Leobardo Soriano Rivera; oriente: 13.54 m con calle Manuel Aldama; poniente: 24.35 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 331.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4201.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 127/566/88, LEOBARDO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 41.85 m con Margarito Soriano R.; sur: 58.00 m con Benjamín Batalla; oriente: 8.47 m con calle Manuel Aldama; poniente: 14.15 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4202.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O S

Exp. 1044/88, LEOCADIO VARGAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal "El Puerto del Pinzán", municipio de Otzoloapan; mide y linda, se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. 0 ubicado sobre la terracería que une a Otzoloapan en el lugar conocido por el Puerto del Pinzán siendo este punto colindando con el señor Emilio Reboilar Pagaza, y Everardo, Daniel, José y Teodoro Vargas Jaramillo, colindando con ellos por la barranca del Jagüey en distancia de 840.77 m para terminar en el vértice No. 17 denominado ceiba bañaca siguiendo este punto de partida en general sur-este por la colindancia de Carlota Sánchez, Juan e Inocente Vargas Sánchez, en distancia de 663.63 m para terminar en el vértice No. 77 localizado en la terracería que va a San Martín, siguiendo este punto en hombro general nor-este en colindancia del señor José Vargas Jaramillo, pasando por rancho de perro, siguiendo por la misma terracería que queda a favor de esta propiedad y se deslinda nuevamente en el lugar conocido como las guacinas en distancia de 384.14 m para terminar en el vértice No. 31 lugar conocido como puerto de las guacimas del cual se colinda con el señor Jesús Jaramillo, por la terracería que se menciona es de 20.00 m, por la misma terracería se colinda en 18.00 m con Nicomedes Mendoza hasta el vértice No. 83 prosiguiendo de este lado la misma carretera colinda con el señor Emilio Reboilar Pagaza, en distancia de 305.50 m hasta el vértice No. 0 punto de partida final, teniendo una superficie aproximada de 30-12-33-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1024/88, EMILIO FRANCISCO GONZALEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 900.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez, Gregorio Hernández C.; al sur: 855.00 m con Esteban Martínez Colín, Bernardo Osorio Alvarez; al oriente: 250.00 m con camino vecinal; al poniente: 200.00 m con Alfonso González Lechuga; superficie aproximada: 197,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—20, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1031/88, ISIDORO MARTINEZ AMBROCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 800.00 m con Carlos Jiménez Albarrán; al sur: 563.00 m con Sergio Arias Trejo; al oriente: 417.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 520.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 254,745.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1006/88, GONZALO AGUILAR CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 85.00 m con Cuadrilla de Dolores; al sur: 85.00 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 520.00 m con Tranquilino López; al poniente: 520.00 m con Raúl Nieva García; superficie aproximada: 44,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1053/88, GREGORIO MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 105.00 m con Esteban Martínez Colín; al sur: 155.00 m con Margarito Sánchez; al oriente: 170.00 m con Lucio González Sánchez y 200.00 m con Iglesia; al poniente: 448.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 42,945.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1021/88, ALFONSO GONZALEZ LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 440.00 m con Gabriel Martínez Sánchez, Roberto Hernández C., Raúl Nievas García; al sur: 234.00 m con Esteban Martínez Colín; al oriente: 780.00 m con Tranquilino López Flores, Juan Martínez, Emilio González M., Marcelina Martínez; al poniente: 700 m con Benito Martínez, Ambrocio; superficie aproximada 156,760 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1010/88, TRANQUILINO LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 251.00 m con propiedad de la Cuadrilla de Dolores; al sur: 200.00 m con Juan Martín de Jesús Ortega; al oriente: 321.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 567.00 m con Gonzalo Aguilar Cordero; superficie aproximada: 82 305.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1014/88, GRISELDA ALVARADO DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 119. m con Concepción Almazán; al sur: 760 m con Carlos Jiménez Albarrán; al oriente: 380 m con Concepción Almazán; al poniente: 300 m con Isidoro Martínez Ambrocio y 730 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 133,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos, a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1027/88, FRANCISCO GUTIERREZ ALEJANDRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 600 m con camino vecinal; al sur: 510 m con Miguel Ganaya; al oriente: 300 m con Delfino Martínez Ambrocio; al poniente: 120 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 113,100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos, a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1032/88, RAUL NIEVA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San José de Potrerillos, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 85 m con Alvaro Salgado; al sur: 85.00 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 520.00 m con Gonzalo Aguilar Cordero; al poniente: 520.00 m con Roberto Hernández Castro; con una superficie aproximada de 44,200 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San José Potrerillos a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1015/88, LUIS SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 325.00 m con Bernardo Osorio Olivarez; al sur: 220.00 m con Pascuala Hernández; al oriente: 250.00 m con Delfino Martínez Ambrocio; al poniente: 100.00, 30.00 y 200.00 m con Eneas N.; superficie aproximada: 89,612.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1022/88, DARIO OCAMPO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 820.00 m con ejido de Cuadrilla de Dolores; al sur: 820.00 m con Blanca Margarita Ocampo Contreras; al oriente: 225.00 m con Elraín Salinas Sesores; al poniente: 225.00 m con José Sánchez Gémez; superficie aproximada: 184,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1019/88, TERESA DAVILA CASIRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 147.00 m con Concepción López Almazán; al sur: 517.50 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 747.93 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 650.00 m con Ejel Alvarado Davila; superficie aproximada: 216,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.  
4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1025/88, SERGIO ARIAS TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 563.00 m con Francisco Solano González; al sur: 575.00 m con Raúl Ulloa Ortega; al oriente: 117.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 117.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 66,573.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1023/88, BLANCA MARGARITA OCAMPO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 820.00 m con Darío Ocampo Contreras; al sur: 820.00 m con Ramón Martínez Ambrocio; al oriente: 225.00 m con Carlos Martínez Zermeno; al poniente: 225.00 m con José Sánchez Gómez; superficie aproximada: 84,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1013/88, RAUL ORTEGA ULLOA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 600.00 m con Sergio Arias Trejo; al sur: 600.00 m con Delfino Martínez Ambrocio; al oriente: 230.00 m con José Luis Cháin; al poniente: 230.00 m con monte; superficie aproximada: 138,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 126/565/88, JOSE ANTONIO, HECTOR, ARTURO BULMARO, JOSE TEODULFO y ROBERTO ENRIQUE LOPEZ MUCIÑO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cpe. Yancuictlalpan, municipio de Tlanguistlan, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.86 m con calle Vicente Guerrero; sur: 15.42 m con Teodoro Serrano y otros, 7.22 m con Teodoro Serrano y otros; oriente: 61.13 m con Dionisio Solano y Teodoro Serrano; poniente: 59.30 m con Fidel López Alverde y otros; superficie aproximada: - - - 1,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 1046/88, LEOPOLDO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Villada, municipio de Oztolapan, mide y linda: al

norte: 18.20 m con Salomón García y Franco Rodríguez; al sur: 19.15 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 14.66 m con Franco Rodríguez; al poniente: 16.50 m con calle Villada; superficie aproximada: 291.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1050/88, ATANACIO VARGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Piru "Cerro de la India", municipio de Oztolapan, mide y linda: se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. 0 localizado en la barranca del tanque punto de partida para el Sr. Anastacio Lara Leopoldo García y el ejido de San Miguel Piru, colindando de este lado por la barranca del tanque en distancia de 733.28 m y linda con para terminar en el vértice No. 11 del cual se aparta de la barranca para colindar con el Sr. Atanacio Vargas Jaramillo, en distancia de 221.46 m y linda y para terminar en el vértice No. 13, ubicado en la barranca que baja de San Miguel Piru se prosigue en colindancias del Sr. Andrés Avilés, por la barranca mencionada en distancia de 194.50 m para terminar en el vértice No. 16, localizado en la unión de la barranca que baja de San Miguel Piru y otra barranca prosiguiendo en caminamiento por la otra barranca en colindancia con el Sr. Anastacio Lara, en distancia de 701.34 m y linda con hasta el vértice No. 26, el cual se aparta de la barranca del lindero con el mismo colindante en rumbo general sur-este en distancia de 316.17 m y linda con para terminar en el vértice No. 0 punto de partida final y teniendo una superficie aproximada de 27,901.56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4135.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1045/88, CLEMENIE Y ANTONIO VARGAS SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal "Cerro del Tecolote", municipio de Oztolapan, mide y linda: se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. R 4, conocido por hombro del cerro alto partiendo en hombro general sur-este en línea quebrada, pasando una barranca para unirse más adelante en otra siendo esta colindancia de Ezequiel, Daniel, José y Teodoro Vargas Jaramillo, en distancia de 1,263.69 m para terminar en el vértice No. A localizado en agua zarca de donde se prosigue en levantamiento por la barranca de agua zarca colindando en 554.00 m con Inocente Arroyo y en 134.25 m con Ascención Arroyo, hasta el vértice No. 34 del cual se sigue el levantamiento por las mismas barrancas colindando con el Sr. Isidro Rebollar en 202.50 m y hasta llegar al vértice No. R 8 del cual se sigue la misma colindancia que se aparta de la barranca del hombro general, esta en distancia de 100.15 m y linda de donde prosigue con la colindancia del Sr. Riperto Rebollar en rumbo Nor-este en distancia de 265.49 m y para terminar en el vértice No. 35, del cual se prosigue dicho levantamiento por la colindancia del Sr. Leopoldo López Martínez, con rubro general, este en línea quebrada y distancia de 392.60 m para terminar en vértice en R., punto de partida final y teniendo una superficie aproximada de 44-88-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1048/88, CRISOLOGO BENITEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro Fabela s/n., municipio de Oztulapan, mid: y linda: al norte: 63.00 m con Francisco Osorio J.; al sur: 49.13 m con Rosa Zúñiga Mendoza y 33.73 m con Pipino R. Alvarado M.; al oriente: 25.60 m con Gertrudis Lara; al poniente: 30.13 m con José Díaz Velázquez; con una superficie aproximada de 7,352.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1047/88, LUIS RUIZ SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirafuentes s/n., municipio de Zacazonapan, mide y linda: al norte: 14.10 m con Ernesto Ruiz Sanabria; al sur: 4.00 m con Marcelino Pedraza J.; al oriente: 16.95 m con Marcelino Pedraza J.; al poniente: 15.30 m con calle Mirafuentes; con una superficie aproximada de: 145.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1009/88, CARLOS JIMENEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500.00 m con Humberto Ortega Michío; al sur: 500.00 m con Isidro Martínez Ambrocio; al oriente: 100.00 m con camino vecinal; al poniente: 100.00 m con Isidro Martínez Ambrocio. Superficie aproximada: 50,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1026/88, FRANCISCO SOLANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 563.00 m con Isidro Martínez Ambrocio; al sur: 567.00 m con Sergio Arias Trejo; al oriente: 117.00 m con José Luis Chám; al poniente: 117.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 66,135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1016/88, RAMON MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 236.00 m con Esperanza Tavira y 100.00 m con Alvaro Saigada; al sur: 196.00 m con Benito Martínez Ambrocio y 623.00 m con Enrique Mercado; al oriente: 262.00 m con Juan Milicia y 280.00 m con Juan Millán y 308.00 m con Benito Martínez Ambrocio; al poniente: 728.00 m con Esperanza Tavira, superficie aproximada: 335,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1017/88, ESTEBAN MARTINEZ COJIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 700 y 240 m con Alfonso Lechuga y 175.00 m con Marcelino Martínez; al sur: 300.00 m con Enrique Mercado, 200.00 m con Antonio de Jesús Castro y 220.00 m con Fidias N.; al oriente: 100.00 m con Bernardo Osorio, 100.00 m con Fidias N. y 200.00 m con Marcelino Martínez; al poniente: 72.00 m con Benito Martínez Ambrocio; superficie aproximada: 104,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1007/88, JOSE OSNAYA BENTTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al sur: 540.00 m ejido San Francisco la Albarrada; al norte: 540.00 m con Delfino Martínez Ambrocio; al oriente: 300.00 m con Antonio Martínez Cruz; al poniente: 360.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 178,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1029/88, DELFINO MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 400.00 m con Raúl Ortega Uiloa; al sur: 400.00 m con bienes comunales de Albarrada; al oriente: 250.00 m con José Luis Chám; al poniente: 250.00 m con camino; superficie aproximada: 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1012/88, ETHEL ALVARADO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 332.50 m con ejido de la Caudrilla; al sur: 332.50 m con Alfonso Lechuga González; al oriente: 650.00 m con Teresa Dávila Castro; al poniente: 650.00 m con Leonardo Alvarado Dávila; superficie aproximada: 216,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1020/88, JUAN MARTIN DE JESUS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Tranquilino López Flores; al sur: 200.00 m con Emilio Lechuga; al oriente: 252.00 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 200.00 m con Alfonso Lechuga González; superficie aproximada: 44,296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1030/88, BENITO MARTINEZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 250.00 m con Ramón Martínez Ambrocio; al sur: 250.00 m con Enrique Mercado; al oriente: 500.00 m con Alfonso Lechuga González; al poniente: 500.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 125,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1028/88, GUADALUPE SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 300.00 m con Santos Quintana Bernal; al sur: 300 m con Nicolás Cortez; al oriente: 100.00 m con ejido la Albarrada; al poniente: 100.00 m con Ciénega; superficie aproximada: 90,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

Exp. 1018/88, MARGARITO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m con Gregorio Sánchez y 200.00 m con Fortino Caballero Avilés; al sur: 300.00 m con Gabriel Martínez Sánchez; al oriente: 100.00 m con Fortino Caballero Avilés y 200.00 m con Fortino Caballero Avilés; al poniente: 300.00 m con Enrique Mercado; superficie aproximada: 50,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4133.—25, 28 Oct. y 3 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9603/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con calle de Zaragoza; sur: 15.50 m con Alfredo Tapia; oriente: 13.30 m con calle de Comonfort; poniente: 13.30 m con Eduardo Vargas Tapia; superficie aproximada de: 206.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9604/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.90 m con Alfredo Tapia, Manuel Estrada y Francisco Estrada; sur: 42.90 m con Magdalena Villa; oriente: 8.25 m con calle de Comonfort; poniente: 8.25 m con Francisco Lechuga; superficie aproximada de: 230.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9605/88, GERARDO MEDINA ELIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro, municipio de Met. por. distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Victor Quiroz; sur: 9.00 m con calle Jiménez Cantú; oriente: 17.00 m con Ma. del Carmen Ahumada; poniente: 17.00 m con Roberto Gutiérrez; superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9606/88, FACUNDO DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Héctor Pereyda; sur: 13.00 m con calle Puruándiro; oriente: 15.00 m con Pedro Alvarado Sánchez; poniente: 15.00 m con Marco Antonio Escobar Maldonado; superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 10928/88, BRAULIO ENRIQUE DE LA PORTILLA VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con Benito Cortés de Lara; sur: 42.00 m con Pedro Villalva; oriente: 27.70 m con Emilio Contreras; poniente: 27.70 m con calle de Iturbide; superficie aproximada de: 1,663.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 10929/88, JUAN DE LA PORTILLA VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.65 m con Florentino Ramírez, Salvador Ramírez; Apolinar Nava, José Asunción Granados; sur: 64.00 m con camino al llano; oriente: 121.00 m con Margarita de la Portilla, Darío Cortés y J. Asunción Meneses; poniente: 120.00 m con Teresa Figueroa; superficie aproximada de: 7,780.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9602/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con María Cecilia Esquivel; sur: 14.60 m con Magdalena Villa; oriente: 13.00 m con calle Camonfort; poniente: 13.00 m con Alfredo Tapia García; superficie aproximada de: 184.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9599/88, CARLOS TALAVERA CAMARGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Antonio Rosales No. 24, Fracc. Pilares, M. 26, L. 2 municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con lote No. 28; sur: 10.00 m con Av. Antonio Rosales; oriente: 15.00 m con lote No. 1; poniente: 15.00 m con lote número 2; superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 8374/88, PEDRO LOZA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Tomás Gómez; sur: 13.00 m con calle Puruándiro; oriente: 15.00 m con Tomás Gómez; poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez; superficie aproximada: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 43971.—15325.

Exp. 9715/88, MAGUIN GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Dolores Vaquerías municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda al norte: 241.00 m con Abelardo Tapia, al sur: 234.00 m con Sósimo Gómez Martínez, al oriente: 47.00 m con ejido de San Pedro del Rincón, y al poniente: 64.50 m con Abelardo Colín Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 42278.—15381.

Exp. 9709/88, JOSE LOPEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, mide y linda: norte: 247.00 m con camino, sur: 225.60 m con Guillermo Iturbe Martínez, oriente: 90.10 m con Guillermo Iturbe Martínez, poniente: 124.40 m con Vicente Camacho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 43947.—15294.

Exp. 9731/88, ISIDRO CARBAJAL ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro del Rincón municipio de Villa Victoria, mide y linda: norte: 390.00 m con camino, sur: 359.00 m con Eliseo Martínez Martínez, oriente: 98.00 m con camino, poniente: 125.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 9917/88, JULIO ACOSTA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 43 en San Francisco Coahuasco, Metepec, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Félix Alvarez, sur: 12.00 m con Calle Hidalgo, oriente: 8.10 m con Bernardo Alvarrán, poniente: 8.10 m con Félix Hernández, superficie de: 97.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 9916/88, SR. REGINALDO ROJAS SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 7.00 m con Aurelia Sánchez Alvarez, sur: 7.00 m con Reyna Pavón Morales de Rojas, oriente: 14.50 m con Epifanio Contreras, poniente: 14.50 m con terreno de paso, superficie de: 101.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 35958/17611.

Exp. 7914/88, JOSE DE JESUS GARCIA EN REPRESENTACION DE MA. DE LOURDES, JOSE Y EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez No. 141 d/c, en Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de José María Pino Suárez, sur: 8.00 m con Esteban Cuarto, oriente: 50.00 m con Selestino Desales, poniente: 50.00 m con Luis Enriquez Bailón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5161, FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y O. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Xaltipac Primero", mide y linda: norte: 12.00 m con lote 15; al sur: 12.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con llano verd; poniente: 10.00 m con lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5167, GORGONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ y/O EVA GARCIA ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Xaltipac 1, mide y linda: norte: 12.00 m con lote 9; sur: 12.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con lote 40; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5183, AGUSTINA GARCIA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, manzana 4, lote 11, Los Bordos Xochiaca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 2; oriente: 15.00 m con lote 12; poniente: 15.00 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5182, MARIA ELENA MORENO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco denominado "Acalote", mide y linda: norte: 4.60 m con Soledad Castro; sur: 21.50 m con Manuel Castro; oriente: 107.00 m con Loreto González; poniente: 112.00 m con Angel Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5180, MA. SUSANA GOMEZ ZEMPOATECATL DE GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 1, Bo. Sta. Ma. Nativitas, denominado "La Cruz", mide y linda: norte: 8.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 8.00 m con lote 10, oriente: 15.00 m con lote 18; poniente: 15.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5185, YOLANDA VALVERDE MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero No. 3, San Lorenzo, denominado "Calputitla", mide y linda: norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con Leonardo Olivares; oriente: 11.00 m con Teodoro Nequiz; poniente: 11.00 m con Martín Nequiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5143, AMALIA CASARRUBIAS BRAVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 3, Cda. de los Obreros, Col. 16 de Septiembre, Los Bordes Xochiaca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle; sur: 18.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 1692, CONCEPCION LAZRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana F, barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Tequesquitehuac", mide y linda: norte: 20.00 m con calle Chilpancingo; sur: 20.00 m con Manuel Carrizalez; oriente: 8.00 m con Anacleto; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5149, BLANCA ESTELLA MARTINEZ QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 6, Los Bordes Xochiaca, Col. 16 de Septiembre, mide y linda: norte: 14.30 m con lote 7; sur: 14.30 m con lote 5; oriente: 8.50 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5142, AUREA CRUZ TRINIDAD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Xochitenco, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad privada; sur: 9.00 m con calle; oriente: 13.50 m con lote 6; poniente: 13.50 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5166, JOSÉ MANUEL CORANGUEZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, barrio Xochitenco, denominado "Ixcotla", mide y linda: norte: 32.00 m con Av. del Peñón; sur: 32.00 m con lote 3 y 2; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5148, LUIS HERNANDEZ ARCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, denominado "Tlayctualco I", mide y linda: norte: 90.00 m con sucesión de Felipe Sánchez; sur: 90.00 m con sucesión de Mauricio S.; oriente: 20.00 m con sucesión de Manuel Cornejo; poniente: 20.00 m con terreno de Sebastián Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5184, HECTOR ANGEL CORONA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 6.00 m con Concepción, sur: 7.50 m con Av. Juárez, oriente: 35.00 m con Manuella Castañeda, poniente: 35.00 m con Pedro Sánchez Reynoso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5160, EMILIO HERNANDEZ RODRIGUEZ y/o GLADALUPE HURTADO DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo denominado Xaltipac III, calle Madero, mide y linda: norte: 9.50 m con propiedad particular, sur: 9.50 m con calle, oriente: 13.05 m con lote 1, poniente: 13.05 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5144, ROBERTO Y ADAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Xaltipac III, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Tepeyac; sur: 8.00 m con Prop. particular, oriente: 23.10 m con lote 3, poniente: 23.10 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 275/88, C. MA. PEIRA SANCHEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 10.00 con Inocencio Sánchez; al sur: 10.00 con calle Cuauhtémoc; al oriente: 30.00 con Apolonia Sánchez; al poniente: 30.00 con Inocencio Sánchez G.; superficie 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 283/88, C. LUIS GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 42, 19.50, 13 con Av. Guerrero, Ma. de la Cruz Mendoza; al sur: 63 con calle nueva; al oriente: 104, 30 con Ma. Cruz Mendoza, Pablo Mendoza; al poniente: 154 con calle Nicolás Bravo; superficie 9,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 284/88, C. JOSE LUIS CORONA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Félix Real M.; al sur: 100.00 con Gregorio Mejía R.; al oriente: 12.50 con Marcos Uribe M.; al poniente: 7.50 con Ascensión Mejía O.; superficie 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 282/88, C. JOSE IGNACIO AGRAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 209.90 con Santuario del lugar; al sur: 96.90, 198.50 con Faustino y Joel Vega P.; al oriente: 108.25 con Santuario; al poniente: 76.55, 11 con Faustino Vega L.; calle; al noroeste: 75 con calle; superficie: 23,586.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 281/88, C. ALMA MA. BERNAL DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 29.40 con vendedor; al sur: 33.00 con canal principal; al oriente: 24.50 con vendedor; al poniente: 27.00 con Ignacio Badillo; superficie: 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 280/88, C. HONORIO REYES CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 14.30 con Miguel Reyes C.; al sur: 20.60 con camino V.; al oriente: 19.40, 10.00, 10.00 con Genaro Reyes, Julio Alcántara; al poniente: 28 con Rafael Almazán R.; superficie 728.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 279/88, C. ADELA VALONA VDA. DE MOLINA promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 55, con Adela Valona Vda. de M.; al sur: 27.50, 29 con Adela Valona, José Molina V.; al oriente: 18.50 con calle V. Carranza; al poniente: 10, 16.00 con Raúl y Adrián Monroy; superficie: 1,568.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 278/88, C. ADELA VALONA VDA. DE MOLINA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 37.50, 19.60 con Emiliano Ruiz M., Roque Ruiz; al sur: 55 con Adela Valona V. de Molina; al oriente: 34 con calle V. Carranza; al poniente: 26.00 con Luz Flores C.; superficie: 1,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 277/88, C. ANTONIA GU. TORRES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 27.00 con Francisco Monroy; al sur: 50.00 con Susc. de Raymundo Maldonado; al oriente: 106 con Hilario Maldonado; al poniente: 112.00 con Susc. Raymundo Maldonado; superficie: 4,196.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 276/88, C. CASILDO G. VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 99 con Pedro Alejandro, Felipe Martínez; al sur: 53 con barranca; al oriente: 110.00 con ejido Dongú; al poniente: 107.00 con barranca; superficie: 8,292.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 13121, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colinas del Lago, calle río Grijalva, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 53.40 m calle río Blanco; sur: 61.50 m linda con preescolar; oriente: 47.00 y 80.00 m; poniente: 97.10 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13120, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. San Antonio, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.20 m linda con Plaza Cívica; sur: 20.60 m linda con calle s/n. y 23.40 m con calle s/n.; oriente: 73.20 m; poniente: 30.20 m y 31.20 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13123, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en unidad habitacional Melidar, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.70 m con andador; sur: 49.70 m linda con calle; oriente: 50.00 m; poniente: 50.00 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13122, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit del Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 75.00 y 60.00 m; sur: 75.00 m linda con calle; oriente: 147.00 m; poniente: 87.00, 21.00 y 102.00 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 436/88, ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Robertina Luján Espinoza; sur: 12.00 m con Dionicio Escobar Espinoza; oriente: 34.50 m y 9.00 m con Antonio Espinoza Espinoza; poniente: 36.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 834.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 131 596/88, FROYLAN ARMANDO ORTIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con privada; al sur: 60.00 m con Raquel Ramírez; al oriente: 8.00 m con Alejandro Ortiz; al poniente: 8.00 m con calle Zaragoza norte; superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4209.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 121 558/88, AMPARO RODRIGUEZ VAZQUEZ MUJER DA DE PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la jurisdicción de La Hacienda, de la localidad de San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 13.63 m con camino a San Pedro; al sur: 12.84 m con Oscar Pedraza; al oriente: 13.20 m con Hugo Pedraza; al poniente: 13.90 m con camino al Capulín; superficie aproximada de 179.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4209.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 282/88, C. FANY ANGELICA MERCADO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 53.00 con camino vecinal; al sur: 51.00 con Felipe Gómez A.; al oriente: 155.00 con Gregorio Cruz T.; al poniente: 61, 18, 63.00 con Juan Cruz A.; superficie 4,307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 284/88, C. JOSE MEJIA MOHEDANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 102.80 con Pompeyo Almazán; al sur: 89.80 con Raquel Hernández de M.; al oriente: 21.00 con calle; al poniente: 31.50 con carretera; superficie: 1,695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 286/88, C. ADELA VALONA P. VDA. DE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 45.50 con Esteban Hernández; al sur: 43.10 con Adela Valona; al oriente: 47.00 con Pasuala Serrano; al poniente: 42.20 con Domitilo Munguía; superficie: 1,975.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 285/88, C. ADELA VALONA PORTILLO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide: al norte: 52.10 con Adela Valona P.; al sur: 53.60 Luis Montero; al oriente: 47.00 con Rodrigo Lagunas; al poniente: 49.00 con Anselma Pérez Vda. de M.; superficie: 2,536.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 420/988, PEDRO BECERRIL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Atacomulco, cabecera municipal en Atacomulco, Méx., mide y linda; norte: 3.00 m con Silvestre de la Cruz; sur: 18.40 m con libramiento Jorge Jiménez Cantú; oriente: 28.05, 6.60, 5.15; 8.00 y 8.30 m con Prolong. Isidro Fabela s/n; poniente: 36.10, 27.00 m con Tomás Ordóñez Valle y 9.10 m con Silvestre de la Cruz. Superficie: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4281.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 419/988, ASBERTO SANTIAGO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonización 18 de Marzo s/n en Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Edgar Baca; sur: 20.00 m con carretera Toluca-Atacomulco; oriente: 28.80 m y 9.20 m con Edgar Baca; poniente: 22.00 m con Isidro Trejo Sánchez. Superficie: 533.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4282.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 438/988, BENITO COLIN ARANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bobashí de Guadalupe, municipio de Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con camino local; sur: 18.40 m con Juan González; oriente: 27.00 m con Escuela Primaria "V. Justiano Carranza"; poniente: 27.00 m con Manuel González. Superficie aproximada: 496.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4283.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 11428/88, JULIA RODRIGUEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Refugio s/n S. Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con calzada del Refugio; sur: 12.50 m con Inocente Bernal Juárez; oriente: 17.00 m con Inocente Bernal Juárez; poniente: 17.00 m con Inocente Bernal Juárez. Superficie aproximada de: 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4275.—3, 8 y 11 Nov.

## LERVITEX, S.A. DE C.V.

## NAUCALPAN, MEX.

## A V I S O

Se pone en conocimiento del público en general que los accionistas de la sociedad que represento han acordado reducir su capital mínimo de la cantidad de: \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de: \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), quedando en consecuencia con un capital mínimo y actual de: \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 M.N.), y máximo ilimitado.

Deberá publicarse en la Gaceta Oficial 3 veces con intervalos de 10 días.—Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de septiembre de 1988.—Atentamente.—C.P. Rafael Salazar Gálvez, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

4010.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

## SERVICIOS COLECTIVOS DE COYOTEPEC,

## ASOCIACION CIVIL

## COYOTEPEC, MEX.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 del capítulo de los estatutos del Acta Constitutiva de la empresa "SERVICIOS COLECTIVOS DE COYOTEPEC", A.C., convoca a todos sus asociados y fundadores constituidos a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 18 de noviembre del año en curso a las 10:00 a. m. (diez de la mañana), en el domicilio social ubicado en Av. Constituyentes s/n, Barrio Santiago, Coyotepec, Estado de México, misma que se efectuará al tenor de la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.—Lista de Asistencia.
- 2.—Nombramiento de un Presidente de Debates.
- 3.—Nombramiento de dos Escrutadores.
- 4.—Informe de actividades del Presidente del Consejo de Administración.
- 5.—Informe de la Tesorería.
- 6.—Asuntos Generales.

Coyotepec, Edo. de Méx., 27 de octubre de 1988.

## A T E N T A M E N T E

El Presidente del Consejo de Administración

C. Alfredo López Velázquez.—Rúbrica.

El Secretario del Consejo de Administración

C. Wenceslao Ortega Fones.—Rúbrica.

4279.—3 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 68,638 del 9 de septiembre de 1988, otorgado ante la fe del suscrito notario, la señora ANA MARIA SANTAELLA PINEDA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 14,232 de fecha 7 de julio de 1980, otorgada ante el licenciado Higinio Guerra y Guerra Notario 94 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Luz Pineda Pedraza Viuda de Santaella. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 23 de 1988.  
El Notario Público Número Tres.  
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.  
4119.—24 Oct. y 3 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 68,743 de fecha 29 de septiembre de 1988, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Trinidad, Vicente, Sacramento, Lorenza y Cipriana todos de apellidos Basilio Candelario, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 63,115 del 9 de octubre de 1986, otorgada ante el suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora María Luisa Candelario Amaya Viuda de Basilio. Asimismo el señor Vicente Basilio Candelario, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 30 de 1988.  
El Notario Público Número Tres.  
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.  
4120.—24 Oct. y 3 Nov.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 68,696 de fecha 22 de septiembre de 1988, otorgado ante el suscrito notario, el señor Arturo Orozco Pérez, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 67,883 del 9 de junio de 1988, otorgada ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora Martha Tinajero Godínez de Orozco. Asimismo aceptó el cargo de albacea que en la misma escritura le fue conferido, manifestando que va a proceder a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación por 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 23 de 1988.  
El Notario Público Número Tres.  
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.  
4121.—24 Oct. y 3 Nov.

**FOLIQUIMEX, S.A. DE C.V.**

**IXTAPAN DE LA SAL, MEX.**

**AVISO**

En asamblea general extraordinaria de socios de fecha 27 de octubre de 1988 estando presentes el 50% de accionistas, (de conformidad con el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles) en el domicilio social, se tomaron los siguientes acuerdos:

- I.—Disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla.
- II.—Nombrar liquidador al señor C.P. Genaro Dimas Millán.
- III.—Revocar todos los poderes de la sociedad.

Presidente de la Asamblea, Ing. Juan González Herbe.—Rúbrica.—Secretario de la Asamblea, Sra. Rosa Eida Estrada Avandán.—Rúbrica.  
4268.—3 Nov.

**LINEA MEXICO-CUAUTITLAN-TEPOTZOTLAN,**

**S.A. DE C.V.**

**CUAUTITLAN, MEX.**

Cuautitlán, Méx., 31 de octubre de 1988.

**SRES. ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMON. DE LA LINEA MEXICO-CUAUTITLAN-TEPOTZOTLAN, S.A. DE C.V.**

**P R E S E N T E S .**

La LINEA MEXICO-CUAUTITLAN-TEPOTZOTLAN, S.A. DE C.V., convoca a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 19 de noviembre de 1988, a las 10:00 horas, en las oficinas de la misma, ubicadas en Av. 20 de Noviembre No. 110, Cuautitlán, Méx., de acuerdo con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- II.—Propuesta de aumento del capital social.
- III.—En caso de aprobarse el aumento del capital, suscripción de dicho aumento por parte de los socios.
- IV.—Acuerdo de otorgamiento de facultades especiales a la señora Lydia Quiroz C.

Atentamente.—Sra. Lydia Quiroz C., Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.  
4277.—3 Nov

**GRUPO DECORATIVO**

**EURO-LOZANO, S.A. DE C.V.**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**BALANCE DE LIQUIDACION AL 10. DE JULIO DE 1987**

**A C T I V O**

Circulante	155,000.00
Fijo	185,900.00
Otros Activos	163,000.00
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 503,900.00</b>

**P A S I V O**

Circulante	353,800.00
Capital Contable	150,100.00
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 503,900.00</b>

Deberá publicarse en la Gaceta del Estado de México 3 veces con intervalos de 10 días cada una.—C.P. José de Jesús Chávez Carazrena, Liquidador.—Rúbrica.

4009.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses .....	\$ 18,000.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.  
Secciones atrasadas al doble de su precio original.  
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ... \$ 50,000.00  
La página, y la fracción, el costo será proporcional.  
Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.